CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	11 Meses	17 Días	SI x	NO
	17/01/2022	30/12/2022				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	20/01/2021	31/12/2021	11 Meses	15 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	16/01/2020	31/12/2020	11 Meses	20 Días	SI x	NO
ARPA INGENIERIA Y SOLUCIONES	1/07/2017	31/07/2019	25 Meses	0 Días	SI x	NO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	29/08/2018	28/12/2018	4 Meses	1 Días	SI x	NO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	7/06/2017	6/12/2017	6 Meses	2 Días	SI x	NO
CONSORCIO RIO DE ORO	1/08/2016	31/01/2017	6 Meses	3 Días	SI x	NO

TOTAL, EXPERIENCIA	**77 Meses**	**13 Días**		

LIZETH XIMENA SIERRA CORZO, identificado (a) con cedula No **1.096.948.186 de Màlaga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los ocho (8) del mes de octubre de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa